

**EXPEDIENTE N° 0035041/2019**

**VISTO**

El pedido de equivalencia formulado por el doctorando **JUAN PABLO FILI** alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de que se le reconozca como equivalencia el Seminario de Posgrado "**Epistemología de las Ciencias Sociales. Especificidades latinoamericanas**"

**CONSIDERANDO**

Que dicho curso se dictó en el Marco de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan

Que el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

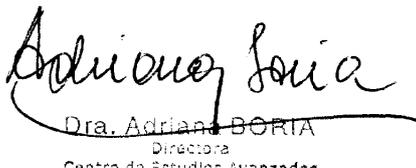
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Reconocer al doctorando **JUAN PABLO FILI**, alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios el curso de Posgrado "**Epistemología de las Ciencias Sociales. Especificidades latinoamericanas**" dictado en el Marco de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan que fuera aprobado con una calificación de 8(ocho) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el curso **Epistemología de las Ciencias Sociales, metodología y práctica de investigación (AGR 4)** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO  
DE DOS MIL DIECINUEVE**

**RESOLUCIÓN N° 115 /19**



Dra. Adriana BORTA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados